



RADICADO: 05001 3110 005 **2016 01015 00**

Medellín, siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022)

Por cuanto se ajusta completamente a lo dispuesto por el artículo 74 del Código General del Proceso, se RECONOCE PERSONERÍA al Doctor JOHN FREDY GIRALDO RUIZ, con T. P. No 251.024 del Consejo Superior de la Judicatura, para representar a la señora YENNY PATRICIA AGUDELO TOBÓN, en virtud del PODER conferido por la misma.

En consecuencia, expídanse copias a costa de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel Quiroga Medina', with a stylized flourish at the end.

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ